

SECRETARIA

A despacho, el anterior memorial. Para que sirva proveer.

Cali, 10 de octubre de 2023

La secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, diez de octubre de dos mil veintitrés

Ref. Verbal

Dte. Susana Amparo Ceballos Mora y otros

Ddo. Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

Rad. 76-001-31-03-012-2022-00126-00

Visto los anteriores escritos, el Juzgado,

DISPONE

Poner de presente a la parte actora, las anteriores consignaciones, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO

Juez

Lm

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

SECRETARIA

HOY _____, NOTIFICO EN ESTADO No.
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE

LA SECRETARIA.

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **686e5a4f6134fe45f7f3e98db156fcbf07b4ff532f1e590e44f190b604c8c89d**

Documento generado en 13/10/2023 10:15:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>